

Francisco Moreno-Fernández (2020). *Variedades de la lengua española*. Routledge (col. Routledge Introductions to Spanish Language and Linguistics), 169 pp. ISBN: 978-1-138-38594-8 (hbk), 978-1-138-38595-5 (pbk), 978-0-429-42698-8 (ebk).

RAÚL DÍAZ ROSALES  
*Universidad de Huelva*

La producción científica del profesor Moreno-Fernández ha abordado en distintas ocasiones las variedades lingüísticas españolas (entre otras, 2010, 2020 y 2021). En esta nueva entrega, vuelve a transitar el español como plural realización de modalidades lingüísticas, a partir de catorce capítulos en los que el recurso a gráficos (siete elementos), cuadros (veintiséis elementos) y mapas (trece elementos) logra ubicar al lector en un complejo entramado lingüístico, geográfico y social. Se recoge, para una adecuada comprensión de la información fonética, un listado de «Signos fonéticos más especializados (Alfabeto Fonético Internacional)» (p. 14), que, además de incluir el signo y su descripción, añade una explicación para aquellos lectores poco avezados en cuestiones de fonético (así, por ejemplo «[h]: aspirada faríngea sorda (se produce un rozamiento de aire en la faringe y las cuerdas vocales no vibran)»).

En la «Introducción» (pp. xi-xii), el autor indica el objetivo de la obra:

El libro presenta un panorama general de la variación dialectal en el territorio hispanohablante y explica los rasgos lingüísticos más relevantes de las variedades con mayor difusión de la lengua española. A lo largo del texto se ofrece información sobre aspectos políticos y culturales relacionados con la variación dialectal y social del español. Las consideraciones históricas son asimismo vitales para comprender los orígenes y la distribución de las variedades del español» (p. xi).

Como indica el autor, frente a otras obras dedicadas a la dialectología tradicional española, esta obra ofrece dos novedades: por un lado, se relaciona perfil lingüístico de las áreas geográficas hispanohablantes de mayor relevancia en unión con sus contextos políticos y socioculturales, y, por otro, se incluyen contenidos relativos a variedades de hablantes bilingües o modalidades generalmente marginadas y

minoritarias. Indica, asimismo, la estructura de la obra: cada capítulo consta de introducción y resumen, así como dos propuestas de lecturas complementarias (accesibles en internet), así como un glosario de conceptos especializados, muy útiles para el lector neófito, y de las referencias bibliográficas elementales de cada capítulo; también se sugieren debates. Otra estructura que se observa en los territorios americanos (a excepción de los Estados Unidos): aquella en la que se indica la geografía, las características lingüísticas, las variedades y las realizaciones que surgen en los hablantes indígenas de los territorios.

En el «Capítulo 1: Lenguas y diversidad» (pp. 1-9) aborda la diversidad lingüística como una riqueza vinculada al desarrollo de la especie en la que no solo tienen cabida aspectos lingüísticos, sino que también intervienen componentes biológicos, sociológicos, históricos, etnográficos y antropológicos. De entre las 6000 lenguas que se consideran con vitalidad (las estimaciones varían entre 4500 y 10 000), en la macrofamilia indoeuropea se sitúa la subfamilia celto-itálica, que cuenta, entre sus lenguas, con el latín, y, dentro del desarrollo de las lenguas romances, se sitúa el español, en la que se observa una evidente variación, definida como «la cualidad de las lenguas por las que es posible utilizar diferentes variantes o formas para expresar unos mismos significados» (p. 3). Son fundamentales, para el análisis lingüístico, los conceptos de *lengua* y *dialecto*: «entidades construidas socialmente: las primeras [lenguas] cuentan con el prestigio del uso público y de la escritura, junto al privilegio de la enseñanza formal o del uso literario. Los dialectos, no» (p. 3), así como los de *variación* y *cambio*, que han de situarse en correlación con factores culturales, contextuales y sociales. Y en esos contextos de desarrollo histórico pueden darse tanto la *dialectalización* (proceso que llevó, desde el latín, a la creación de las lenguas románicas o romances), como su contrario, la *koinetización* o nivelación: «progresiva confluencia de elementos de origen dialectal diverso, hasta crear una nueva variedad, una *koiné* innovadora» (p. 5). Un cambio lingüístico que puede incluir tanto causas internas (por analogía, gramaticalización...) o externas (influjo de lenguas circunvecinas, migraciones de la población o cambios culturales). Desde una perspectiva social, variantes y cambios lingüísticos podrían considerarse como «la consecuencia de conflictos de intereses entre grupos sociales», de manera que «podría interpretarse como metáfora de las tensiones que se despliegan en el seno de toda sociedad» (p. 7).

El «Capítulo 2: El español en su historia y su geografía» (pp. 10-18) sitúa el origen del castellano en la época en la que los hablantes del «latín visigótico» (siglos VI-X) son conscientes de la peculiaridad de su sistema lingüístico. En primer lugar, en la lengua hablada, aunque será la lengua escrita (aquella de fines no literarios) la que nos permite apreciar esta realidad. Desde la *Nodicia de kesos* (texto de 980) y las glosas emilianenses y silenses, primeros testimonios de esa realidad, se muestra la importancia la lengua escrita tuvo en el proceso de creación de variedades lingüísticas en la península ibérica: Fernando III (1217-1252), en el reino

de Castilla y León, toma la decisión de la cancillería real emitiese documentos en castellano. Fundamentales fueron, para la construcción del español, monasterios y cancillerías, y, en la expansión de la lengua, la flota castellana, que, a partir a partir de los avances tecnológicos de la navegación, permite la llegada a la costa occidental africana y a las islas Canarias y a América. Asimismo, culturalmente adquiere un gran prestigio merced a su literatura, lo que, unido a la capacidad del estado del que es lengua administrativa, consolida la importancia de la lengua. Es fundamental la difusión de la lengua española en América para entender los cambios lingüísticos: desaparición de lenguas originarias; redistribución de lenguas nativas y sus áreas de influencia; la introducción del español como lengua vehicular y, sobre todo, la formación de un español americano. Con la independencia en el siglo XIX (la mayoría entre 1810 y 1830) de los países hispanoamericanos, se refuerza el papel del español como lengua fundamental. La presencia en Asia (islas Marianas e islas Filipinas) y África (Guinea Ecuatorial), por su parte, no alcanza la influencia que tuvo en América.

En el «Capítulo 3: Políticas e ideologías lingüísticas del español» (pp. 19-30) se abordan las políticas lingüísticas que han vertebrado el desarrollo del español: desde las bulas papales a las recopilaciones de las Leyes de Indias (1533-1681), pasando por el testamento de la reina Isabel de Castilla (1504) o las ordenanzas de Carlos I (1526), entre otros documentos. Otro hito fue la influencia de las reformas borbónicas, a partir del siglo XVIII, basadas en el uso del español como lengua vehicular en la justicia y en la enseñanza, por encima del latín. Dentro de los procesos de normativización, la Real Academia Española (1713) cumple con el objetivo de planificación lingüística (diccionarios, gramáticas y ortografías). El recorrido incluye las ideologías predominantes en España en los siglos XVIII, XIX y parte del XX, a partir de las posiciones que, ante la diversidad, se han tomado (tradicionalistas y progresistas), hasta llegar a la Constitución de 1978, ya en un estado democrático, donde recuperan el estatus de cooficialidad lenguas como el gallego o el vasco. En las repúblicas americanas el español se constituyó en la lengua fundamental, si bien se manifestaban claramente las diferencias frente al español peninsular (con el choque de posturas separatismo y unionismo); Estados Unidos, por su parte, en su mayoría apuesta por la oficialidad del inglés. Respecto a las denominaciones *español* y *castellano*, denominaciones equivalentes, la predilección por uno u otro término se basa en cuestiones históricas, sociales o perceptivas (América del Sur prefiere *castellano*, dada la relación de *español* con España), si bien México y El Caribe, por ejemplo, prefieren la denominación *español*, sin que debamos olvidar que, aunque creado a partir del español de Castilla, el español ya se configura como realidad lingüística que tiene en cuenta la multiplicidad de normas regionales, sin que se vea afectada la comprensión general.

Tras estos capítulos de introducción general, comienza el estudio concreto en el «Capítulo 4: Panorama lingüístico de la península ibérica» (pp. 31-41), que

abre reivindicado la importancia de la romanización: a las lenguas prerromanas se une el latín, que acaba imponiéndose a estas y provocando su desaparición (a excepción del vasco). Aparecen, con la caída del imperio romano, decenas de variedades que, asociadas a entidades políticas, unieron su destino al desarrollo de estas: así, el castellano se convierte en lengua fundamental, primero en el reino de Castilla y luego en toda España, a partir de los primeros territorios en Burgos, Cantabria y Guipúzcoa, donde el contacto con otras lenguas dejó su huella en la configuración de la lengua, como koiné. En los siglos XVIII y XIX la lengua se utiliza en un nivel culto, lo que provoca una *estratificación intralingüística* (hablantes populares, rurales, y aquellos que tienen contacto con usos más sofisticados). Por su parte, con las distintas lenguas de otros territorios peninsulares se vivió una *estratificación interlingüística* (creado un fenómeno de *diglosia*): el castellano se implanta entre la población de mayor nivel sociocultural (el catalán se mantiene en el uso lingüístico de la burguesía). Actualmente, de 47 millones de habitantes, siete millones (15 %) se declaran hablantes competentes en otras lenguas, dato que contrasta con la percepción externa e interna de que España es un país monolingüe: coexisten hablas castellanas, andaluzas, canarias (estas tres son las más reconocidas), extremeñas, murcianas y el castellano de áreas bilingües (Cataluña, Valencia, Baleares, Galicia, el País Vasco y Navarra); además, podemos encontrar también otras variedades minoritarias que surgen en las fronteras entre lenguas o dialectos de la península, con extensiones reducidas, como el *chapurreao* (entre Cataluña y Aragón) o el *aguavivano* (de la localidad de Aguaviva, mezcla de hablas valencias y aragonesas), entre otras.

El siguiente capítulo ofrece otra aproximación general: «Capítulo 5: Panorama lingüístico de Iberoamérica» (pp. 42-57), en esta ocasión al territorio en el que cuatro lenguas —inglés, portugués, francés y, sobre todo, español, y, en algunos territorios, alemán y galés— permiten la comunicación conviviendo con lenguas *amerindias*, criollas o mixtas. El proceso de reducción de las lenguas indígenas (de 2000 en el siglo XVI hasta 1000 en toda América y 850 para Iberoamérica hoy) se debe a la conveniencia de lenguas vehiculares de intercambio y a la reducción de la población indígena: arahuco, náhuatl, maya, quechua, aimara, chibcha, mapuche —araucano o mapundungun— y guaraní (las más habladas) perdieron peso por la falta de prestigio frente al español, y por la no integración en la alfabetización y los medios de comunicación en la segunda mitad del siglo XX. Estas lenguas, en una población indígena de más de treinta y cinco millones de habitantes (un 11 % de la población, del cual el 65 % puede comunicarse en su lengua autóctona), conviven con otras en situación diglósica, si bien en algunas zonas (Centroamérica, Brasil y los países andinos) hay programas de educación bilingüe y de enseñanza de las lenguas indígenas. La lengua española en América tiene una historia de quinientos años, con un progresivo aumento de su uso y un desarrollo de sus variedades: desde la base del español de Andalucía se da un proceso que

durante los siglos XVII, XVIII y XIX se ve enriquecido con la migración de diferentes regiones españolas, que aportaron variedad lingüística. Si bien no hay en puridad un *español de América*, sí existen rasgos compartidos por gran parte del español americano (seseo, yeísmo, uso adverbial de adjetivos o de ciertos americanismos generalizados), con cinco variedades percibidas: mexicana, centroamericana, caribeña, andina, chilena y rioplatense o austral; ello no impide que existan otras áreas que compartan otros rasgos lingüísticos (aspectos léxicos, pronunciación...).

Comienza en el «Capítulo 6. Variedades del español en España» (pp. 58-69) el análisis de las características de las diferentes zonas analizadas, desmintiendo desde el inicio que la modalidad castellana sea la única hablada en España, pues coexiste con las modalidades andaluzas y canarias (la construcción del estándar cuenta ya con los rasgos cultos de todas las áreas). El castellano, como variedad del español general, se habla en la península ibérica (en los dos tercios del norte, principalmente) y en Baleares, con características de variedades romances peninsulares con las que estuvo en contacto. Entre sus rasgos característicos, se citan la distinción fonológica de /s/ y /θ/ (así como la articulación de las *eses* castellanas), el uso de los pronombres *vosotros* y *os* y el posesivo *vuestro*, y el yeísmo mayoritario. Las hablas andaluzas, por su parte, inician su itinerario en el siglo XIII, cuando los castellanos se instalan en el sur de la península: Sevilla se convierte, en su amalgama de pobladores, en una fuente de soluciones lingüísticas nuevas fundamentales en el desarrollo del español al alcanzar Canarias y América. Encontramos, entre otros rasgos, seseo-ceceo o debilitamiento de la coda silábica o mayor intensidad en la pérdida de la *d* intervocálica, en una modalidad (que varía en la Andalucía occidental y en la oriental) que el hablante percibe de menor prestigio que el castellano. Respecto a Canarias, fue un enclave fundamental para la ruta entre España y América, gracias a la notable emigración que hacia Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba y Venezuela se produjo desde estas islas. Sus características coinciden en algunos casos con las hablas andaluzas peninsulares (la gramática coincide con las de Andalucía y América): seseo, yeísmo y aspiración, entre otras. Finalmente, el autor aborda las variedades marginales y minoritarias de España, como las jergas (para no ser entendidos por personas ajenas al grupo), conocidas como germanías o jerigonzas. La variedad marginada de más larga historia de la lengua de los gitanos, el romaní (emparentada con lenguas de la India antigua), conocida en España como caló. Si bien se ha perdido como elemento de comunicación, perviven restos léxicos, con trasvases en algunos casos al español general.

Llegamos a América con el «Capítulo 7: Variedades del español en México» (pp. 70-82), con una primera parada en el país con más de 120 millones de habitantes, el mayor de los países hispanohablantes, con un complejo entramado histórico, social y lingüístico, donde radicó una de las culturas más importantes de México: la azteca. Es fundamental la presencia de las lenguas originarias, algunas han desaparecido mientras que otras sobreviven, en coexistencia con el

español: náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, otomí, totocano, tsotsil y tzeltal son las lenguas indígenas más habladas en México; el español se impondría en la reconversión de la sociedad de indígena a mestiza. Entre las características del español de México —no exclusivas a este territorio—, destacan los patrones de entonación (configuración circunfleja), supeditado a factores geográficos, sociales o situacionales; la articulación plena y tensa de grupos consonánticos (centro y zonas altas de México) o la pronunciación de *t/* en una única sílaba (por una probable influencia del náhuatl. Respecto a la división dialectal, no es simple realizar una exacta distribución, y se han propuesto diversos criterios: el histórico-etnográfico (de Darcy Ribeiro), que distingue ‘pueblos nuevos’ (surgidos en los últimos siglos por la fusión de cultura y aculturación de las matrices indígenas) y ‘pueblos testimonios’ (desde las antiguas civilizaciones independientes a las que se superpuso la europea); habría, de este modo, una rama del español mexicano propiamente dicho y otra del español mayense (península del Yucatán, estados de Chipas y Quintana Roo). Siguiendo un criterio estrictamente lingüístico, las divisiones variarían en función de los rasgos que se tienen en consideración. Así, Juan Lope Blanch identificó diez áreas dialectales, si bien pueden reducirse a cuatro grandes modalidades: norteñas, centrales, costeñas y yucatecas, donde las tres primeras serían variedades del español de pueblos nuevos) mientras que la última serían de pueblos testimonios. En general, los rasgos fonéticos son los de mayor relevancia en la construcción de las diferencias. Finalmente, se aborda el español de los indígenas mexicanos, que experimentan una gran transferencia entre la lengua materna (indígena) y el español.

En el recorrido norte-sur, prosigue el libro con el «Capítulo 8. Variedades del español en América Central» (pp. 83-93), que incluye, el sur de México aparte, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá (45 millones de habitantes). Territorio de la familia lingüística mayense y de pueblos consumidores de maíz, entre 1824 y 1839, los territorios centroamericanos formaron la República Federal de Centro América (sin Belice ni Panamá), con la Ciudad de Guatemala como capital y ciudad principal). Lingüísticamente, se puede observar cierta homogeneidad, como indicó Pedro Henríquez Ureña, si bien hay que desechar la idea de un español prototípico de la América Central. Hay que señalar que, de manera general, una presencia escasa de indígenas en América Central, por lo que las lenguas y culturas presentan baja consideración social, con una situación de diglosia respecto al español. Respecto a la caracterización lingüística de al menos la mayor parte del territorio, podemos señalar la pronunciación oclusiva de sonoras entre vocales, la pronunciación asibilada de */r/* y *tr*, o la aspiración faríngea de */x/* (plano fónico); sistema de tratamiento con voseo y con *ustedes* (con distinto uso según la zona), uso de *lo* pleonástico y uso de *hasta* con valor de inicio o el empleo de posesivos antepuestos o dobles (plano gramatical); y uso centroamericanismos, nahuatlismos y mayismos (plano léxi-

co). Estos rasgos generales tienen una distribución más o menos frecuente según las zonas, en correlación con la diversidad etnográfica, cultural y lingüística de América Central, que permite observar una división entre área norte (Guatemala —ligada al sur de Méjico— y los territorios en los que las lenguas mayenses tienen una mayor presencia) y área sur (Costa Rica —si bien como territorio *bisagra*— y Panamá). En la primera de las áreas se observa la influencia de las lenguas mayenses; distinta es el área de Costa Rica y Panamá (el primer país es un *pueblo nuevo*): en Costa Rica se mantienen algunos de los rasgos lingüísticos más significativos de América Central, que pierden fuerza para entrecruzarse con el *criollo limonense* (del inglés) en la costa oriental; Panamá, ligada a Colombia con un sustrato indígena común, ha funcionado de enlace lingüístico entre las Antillas y la costa del imperio incaico, entre español caribeño y español andino, aunque será la población africana la que otorgue sus señas de identidad principales: los *afropanameños* y los *afroantillanos*, además del contacto con anglobablantes a través de los trabajos en el canal. El español de la población indígena centroamericana es variado, al igual que los grupos étnicos que lo utilizan, con una particularidad: rasgos de lenguas mayenses y del náhuatl han pasado al español general, por lo que se pueden encontrar en áreas y hablantes monolingües.

En el «Capítulo 9. Variedades del español en el Caribe» (pp. 94-106) se aborda la zona en la que la relación entre español europeo y americano tiene uno de sus espacios de más interés, como lugar de convivencia de diferentes familias lingüísticas indígenas con las de potencias colonizadoras y lenguas procedentes del continente africano. Se forman así un conglomerados de lenguas pidgin y criollas, con un léxico en el que se observan préstamos, calcos sintácticos y semánticos; todo ello, con la incorporación de valores sociales y estilísticos específicos, permite la convivencia de las diferentes variedades lingüísticas, y, a su vez, ha habilitado la duda sobre si existe un español caribeño uniforme, con su consiguiente delimitación geográfica (mejor esa denominación que la de *español antillano*, puesto que el Caribe lo forman las Antillas mayores —Cuba, La Española y Puerto Rico— así como tierras costeñas continentales), puesto que, además, las hablas caribeñas comparten rasgos lingüísticos que no son exclusivos del Caribe. De manera general, encontramos la tendencia a la nasalización de vocales en contacto con nasal final; la aspiración faríngea de /x/; y la tendencia a aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes en posición final de sílaba, especialmente de /s/ (plano fónico); el tuteo (con un uso de *utedes* para 2.<sup>a</sup> persona del plural, como en el español andaluz y canario), la tendencia a la anteposición del sujeto en interrogativas y ante infinitivas o (plano gramatical); y, por último, el uso de indigenismos y africanismos caribeños (plano léxico). Respecto a la división de variedades, puede realizarse a partir de la división geográfica: *caribeño continental* (donde es complejo observar variedades particulares) frente a *caribeño antillano*, con la división entre español cubano, dominicano y puertorriqueño, que presen-

tan a la vez rasgos comunes y diferenciadores que justifican la percepción propia de variedad frente a la observación externa de similitud. El haber sido área de contacto lingüístico propició, entre otras características, la existencia de anglicismos difíciles de documentar en otras variedades; de indigenismos caribeños, más allá de la onomástica; y voces de origen africano (en menor proporción). Pero son las lenguas criollas, surgidas a partir del contacto de lenguas en el Caribe, el fenómeno más significativo, como el palenquero (variedad desarrollada desde finales del siglo XVIII en Palenque de San Basilio, cerca de Cartagena de Indias, Colombia, a partir de comunidades de negros cimarrones); y el papiamentu (criollo formado a lo largo del siglo XVII en la isla de Curazao, extendida a las islas de Aruba y de Bonaire, a partir de la mezcla de español, portugués, neerlandés y lenguas africanas).

A continuación, la región andina es objeto de estudio —«Capítulo 10. Variedades del español en la región de los Andes» (pp. 107-117)—, abordando no solo la cordillera, sino también los territorios que la rodean en las vertientes oriental y occidental (Amazonas y océano Pacífico, respectivamente). Se excluirá (al tratarse en un capítulo distinto) Chile, pero se incluye parte del oeste de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, alcanzando una población de alrededor de cien millones de habitantes, distribuidos desigualmente. Se trata de un área fundamental, por su extensión y por la importancia de los avances que en ella se dieron (la colonización del Perú por parte de España y el sueño de Simón Bolívar de crear una gran nación que uniera Sudamérica: *Colombia*). La influencia de los pueblos indígenas, sobre todos los incas, fue enorme, aunque son muy numerosas las lenguas indígenas habladas en el territorio. En realidad, como en otros casos, resulta complejo hablar de un *español andino* como variedad homogénea identificable, por lo que en ocasiones se habla de un complejo dialectal. Además, se encuentran en el área andina jergas marginales y juveniles, como el parlanche (Medellín, en Antioquia) o el coba (Bolivia, extendido entre delincuentes). En esta área los rasgos no son todos exclusivos y comunes en ni comunes a todo el territorio, pero se perciben como característicos de la región andina. Si bien puede observarse un doble eje que enfrenta español urbano frente a culto y español rústico frente a popular, con la distinción entre monolingüismo y bilingüismo, se pueden señalar como rasgos generales del español de los Andes los siguientes: tendencia a la conservación de /s/ en posición final de sílaba; uso intercambiado de consonantes obstruyentes en posición final de sílaba; uso de *vos* y *tú* para cercanía; uso de *muy* + superlativo; y, por último, uso de sudamericanismos, andinismos, quechuismo y aimarismos. Respecto a las variedades andinas, podemos observar cómo la diversificación del español en los Andes se debe a factores geográficos, históricos, etnográficos y sociales, con diferentes grandes zonas que no presentan un español homogéneo: así, el español costeño, el de Lima o el amazónico, entre otros.

En el «Capítulo 11. Variedades del español en el Cono Sur» (pp. 118-129) se estudia un amplio territorio del subcontinente de América del Sur, heredero

del antiguo virreinato del Río de la Plata, y que incluye a Argentina, Chile y Uruguay, junto con Paraguay; espacio con dos modalidades lingüísticas (austral o rioplatense y chilena), es una zona compleja en la que las relaciones comerciales con las áreas andinas, el contacto con lenguas originarias o la emigración europea fueron fundamentales en la creación de una variedad heterogénea. El español es lengua de comunicación para tres tipos de pueblos (según indica Darcy Ribeiro): Chile como «pueblo nuevo» (subproducto de la expansión europea, fusión de culturas con matrices indígenas aculturadas), Argentina y Uruguay como «pueblos transplantados» (trasvase de poblaciones europeas que conservan sus rasgos) y, finalmente Paraguay como «pueblo testimonio» (por la convivencia con comunidades indígenas que conservan sus respectivas lenguas). Los rasgos generales serían, entre otros, la tendencia al alargamiento de las vocales tónicas; el yeísmo con pronunciación tensa o la tendencia a aspiración; el uso del voseo muy extendido socialmente; el uso de desinencias verbales correspondientes; y, por último, el uso de italianismos, guaranismos y voces del lunfardo (jerga marginal de la zona portuaria del Río de la Plata). Respecto a los rasgos generales del español en Chile (muy sensible a las diferencias sociolingüísticas), encontramos, entre otros, la tendencia a aspiración y asimilación de /s/ en posición final de sílaba y a la pérdida en posición final de palabra; alternancia de tuteo y voseo en pronombres y paradigma verbal o uso urbano de (*se*) *me le*; y, finalmente, uso de andinismos, chilenismos, mapuchismos y quechuismos. Las variedades dialectales del Cono Sur en su vertiente atlántica están muy bien identificadas, con cinco regiones (según indicó Berta Elena Vidal de Battini): litoral, guaraníca, noroeste, la de Cuyo y la región central. Si bien sería posible, teniendo en cuenta Paraguay y Uruguay, proponer una división más sencilla: español guaraníco—español paraguayo y español nordestino— y un español atlántico —modalidades del litoral y del mediterráneo, con el español porteño (de Buenos Aires y Montevideo, aunque con diferencias). Con relación a la presencia indígena en el Cono Sur, las lenguas que más destacan son el guaraní (en el Paraguay, y, en algunas variedades, en el norte de Argentina), el quechua (en la zona argentina de Santiago del Estero) y el mapudungun o mapuche (en Chile y en los valles andinos del sur de la Argentina).

En el «Capítulo 12. Variedades del español en los Estados Unidos» (pp. 130-141) se establece la historia de la llegada de la primera lengua europea —el español— al norte del Río Grande (1513). Norteamérica partía de un panorama lingüístico complejo en el que predominaban las lenguas de la familia utoazteca (mitad occidental) y de la familia sioux (centro). Sería a partir del siglo XVI cuando la lengua española tuvo una importancia fundamental en la historia y cultura de los territorios del sur (especialmente sudoeste) de los actuales EE. UU., con una caracterización lingüística que conserva rasgos lingüísticos tradicionales, como español tradicional sureño: pérdida de *-d-*; indefinido en *-ites* junto con formas verbales analógicas y formas populares, tradicionales o arcaicas; y léxico popular.

Pero será en el siglo xx (años setenta) cuando la vida del sur de los Estados Unidos sufra dos grandes modificaciones: el movimiento chicano (que reivindica derechos civiles y la identidad cultural latina) y la rehispanización o latinización (sobre todo mexicana) desde 1980, por la migración económica masiva. Las variedades del español se deben a factores geográficos y sociales. Se observan contactos y continuidades entre ellas, así como con el inglés estándar y las variedades regionales del inglés. Las consecuencias de los contactos del español y el inglés son la construcción de un *continuum*: español :: español con transferencias del inglés :: inglés con transferencias del español :: inglés (se puede producir alternancia de lenguas: alternancia intraoracional o alternancia interoracional o inclusión de marcadores del discurso de una lengua en enunciados de otra, además de transferencias). Sobre las características y variedades del español de los EE. UU., no son un listado cerrado de rasgos exclusivos, sino que experimentan una renovación constante, por la interrelación de modalidades consecuentes (evolucionadas de otra anterior, como el español mexicano-estadounidense), emergentes (nuevas formas de español, como el español neoyorquino) y decadentes (en proceso de desplazamiento o desaparición, como el español novomexicano). Los perfiles geolingüísticos del español de los Estados Unidos dibujan el sudoeste (California y su entorno) el sur (Nuevo México y su entorno), el sudeste (Florida y su entorno) y el nordeste (Nueva York y su entorno), si bien es difícil definir fronteras geográficas estrictas. Se cierra el capítulo con una mención a las convergencias dialectales, con la koinetización o neutralización del español al que se somete el español estadounidense en busca de una mejor comprensión.

Abandona el libro el continente americano para adentrarse en otros continentes: el «Capítulo 13. Variedades del español en África y Asia» aborda, en primer lugar, el español en el norte de África, territorio en el que la convivencia de lenguas es una constante (francés, árabe dialectal, árabe clásico o normativo y beréber, junto a la lengua española). A la segunda mitad del siglo xv se remonta la presencia española, con un uso de la lengua que ha adolecido de discontinuidad e irregularidad: desde la independencia de Marruecos en 1956, deja mantener el español Ceuta y Melilla (donde se dan situaciones de diglosia), y el Sahara Occidental (aquí se mantiene con fuerza). Melilla se relaciona con modalidades lingüísticas andaluzas, si bien con peculiaridades, mientras que en Ceuta el español —cuya base es el andaluz occidental— está en contacto con el árabe dialectal ceutí (*dariya*). En otras ciudades del Magreb, tradicionalmente se ha hablado un español con rasgos de origen andaluz, con influencia de dialectos árabes. En el español tradicional de Orán, se suma además el francés, que explica algunos rasgos lingüísticos. Otra lengua de interés es el judeoespañol o ladino, variedad de los descendientes de judíos expulsados de Castilla y Aragón en 1492, fruto de la voluntad de mantener la identidad lingüística, una vez desplazados a nuevos territorios (desde Marruecos a tierras del imperio Otomano, en contacto con árabe,

turco, lenguas eslavas o griego popular). Su caracterización lingüística presenta rasgos generales como mantenimiento de la oposición /s/-/z/ o conservación del grupo *-mb-* o de la *f-* inicial de origen latino. Por su parte, en Guinea Ecuatorial se da una situación única: es el único país, fuera del espacio hispánico, que tiene el español como lengua vehicular y oficial: en el siglo XIX se produce la colonización española, con una marcada actividad comercial. Con la independencia (1968) se da paso a una reducción paulatina de la influencia española, sin que se pueda negar la existencia de un español ecuatoguineano (con rasgos como la tendencia a la pronunciación oclusiva de /b, d, g/, el yeísmo o la distinción /s/-/θ/ en alternancia con seseo; el uso de *usted/ustedes* + verbo en segunda persona; de pronombres átonos por tónicos; y, finalmente, uso de guineanismos hispanos, africanismos, americanismos y anglicismos). En la región Asia-Pacífico encontramos las islas Filipinas, las islas Marianas y la isla de Guam. En las islas Filipinas, el español fue lengua oficial desde 1565 hasta 1987, cuando se consideró, con el árabe, lengua de promoción voluntaria. El número de hablantes es de un 3 % de la población, si bien hay que remarcar el uso de la modalidad criolla llamada *chabacano*, mezcla de vocabulario y fraseología españolas con base gramatical nativa (tagala o bisaya), que podemos distinguir desde mediados del siglo XVIII, con cinco variedades. El chamorro, por su parte, es una mezcla vinculada al español que se observa en la isla de Guam, lengua cooficial con más de 60 000 hablantes, fusión de elementos austronésicos y españoles, con préstamos del inglés y del japonés en el siglo XX.

Finaliza esta obra con el «Capítulo 14. Variedades de la lengua española y globalización», en el que se aborda el espacio que ocupa el español en la nueva concepción global de la sociedad. En primer lugar, ha de señalarse la importancia del español como lengua migratoria, dado el recorrido a lo largo de los siglos en un espacio intercontinental amplio, que ha propiciado que la lengua alcance una compleja personalidad merced a las distintas influencias que ha tenido en sus variados escenarios a lo largo del mundo. Se prevé, además, que los próximos cien años serán testigos de un aumento de los movimientos migratorios. Serán fundamentales la interconectividad geográfica y las ciudades globales: se podrá observar un multilingüismo patente en la alternancia de lenguas o en hablas mixta bilingües, conformando espacios diversos con una estratificación sociolingüística con implicaciones económicas y sociales. La movilidad de los hablantes permite observar procesos de convergencia, donde se acaban nivelando las diferentes modalidades en favor de la que tiene una mejor posición económica, y se exige la acomodación de normas, que, en el caso del español, se basan en el concepto de lengua pluricéntrica con el referente de una norma culta, apreciable en grandes ciudades hispanohablantes o bilingües. Se observan también las *medias lenguas*, soluciones de frontera que ofrecen lenguas mezcladas por cuestiones de fronteras geográficas; también existen mezclas en las fronteras interétnicas (geoétnicas), que de nuevo unen elementos del español y las lenguas originarias con las que coexis-

ten. Y el último contexto para la mezcla sería el de las fronteras sociales, cuando distintos grupos sociales o socioétnicos crean variedades en su comunicación. Moreno-Fernández reflexiona también sobre el lugar que ocupa el español en el proceso de globalización: su caracterización de *global* no goza de la misma aceptación que el inglés, si bien el autor considera que se observan todos los factores enunciados por Thomas Eriksen en 2007, aunque con diferencia de grado, como indica en esta ordenación de menor a mayor peso o importancia: «*deslocalización* < *vulnerabilidad* < *movilidad* < *mezcla* < *interconectividad* < *relocalización* < *aceleración* < *estandarización*» (p. 160). Culmina este capítulo con la reflexión sobre la situación del español ante lo global y lo local: el español sería lengua con un protagonismo evidente, como segunda lengua en Estados Unidos, Brasil y Europa; parece indudable que la perspectiva es positiva, más aún cuando los intentos de contrarrestar esta tendencia globalizadora con propuestas localistas no están consiguiendo detener la difusión de modelos prestigiosos. Es en este contexto de globalización en el que se crea la variedad (no natural) *español neutro* (también *español internacional*, *español globalizado* o *glopañol*), utilizado en producciones audiovisual y en las propuestas de grandes multinacionales de la comunicación. En cualquier caso, la cercanía entre modalidades ha permitido que el español permita la circulación y consumos de productos de cualquier zona hispanohablante.

El texto del profesor Moreno-Fernández es otra muestra de la perspectiva de análisis de las lenguas en las que conviven, junto a caracterizaciones estrictamente lingüísticas, las causas históricas y políticas fundamentales para entender la construcción lingüística del español en el mundo a través de su historia. El esquema que proporciona el libro (lecturas complementarias, sugerencias de debate, glosarios y referencias bibliográficas fundamentales en la construcción del texto) permiten entender esta obra como una dinámica fuente de construcción del conocimiento, de ahí su aplicación para neófitos en cuestiones de variación dialectal y, asimismo, como primer volumen de acercamiento a una realidad —la del español en el mundo— compleja y en continuo dinamismo. Un afán divulgativo erudito el de Moreno-Fernández con este tipo de obras que sigue prodigando páginas imprescindibles.

#### REFERENCIAS

- Moreno Fernández, Francisco (2010). *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Arco/Libros (col. Manuales de formación de profesores de español 2/L).
- (2020). *La lengua española en su geografía: Manual de dialectología hispánica*. Arco/Libros (col. Bibliotheca Philologica).
- (2021). *¿Qué español enseñar?* Arco/Libros (col. Cuadernos de DIDÁCTICA de español/LE).